

 Findeter Financiera del Desarrollo	ACTA DE INICIO	Código: ADTI-FO-001 Versión: 1 Fecha de aprobación: 17-mar-17
--	-------------------------	--

CONTRATO ☒ PROYECTO ☐ FASE O ETAPA ☐ No. Fase / Etapa: _____

Contrato: Aplica para el acta de inicio global o cuando el contrato solo tiene un proyecto en una sola etapa.

Proyecto: Aplica cuando dentro de un contrato existen dos o más proyectos.

Fase o Etapa: Aplica cuando un proyecto y/o contrato se desarrolla en dos o más fases o etapas, para lo cual también deberá indicarse el número de la fase o etapa a la que se da inicio.

De acuerdo con la selección, diligencie la información abajo requerida:

LUGAR Y FECHA	Bogotá D.C 13-06-2018
CONTRATO NÚMERO	68-018-2018 (PAF-ICBF-O-003-2018)
TIPO DE CONTRATO	OBRA
OBJETO	"REVISIÓN Y COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LA SEGUNDA ETAPA DEL CENTRO INTEGRAL DE RESPONSABILIDAD PENAL EN EL CAE CHOCÓ, MUNICIPIO DE QUIBDÓ".
NOMBRE DEL PROYECTO	Construcción y puesta en funcionamiento de la segunda etapa del centro integral de responsabilidad Penal en el CAE Choco municipio de Quibdó
LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO	Km 8 Via Quibdó - Yuto
VALOR DE LA ETAPA	Cinco mil seiscientos treinta millones trescientos noventa y tres mil novecientos cuatro pesos mcte (\$5.630.393.904).
CONTRATISTA	CONSORCIO PENAL
INTERVENTOR / SUPERVISOR	B&C S.A / Representante legal
PLAZO	Ocho (8) meses y 15 días
FECHA DE INICIO	13-06-2018
FECHA DE TERMINACIÓN	28-02-2019

Los suscritos mediante el presente documento, dejan constancia del inicio real y efectivo de La etapa 1 del contrato N° 68-018-2018 (PAF-ICBF-O-003-2018), previo cumplimiento de los requisitos establecidos tanto en los términos de referencia como en los manuales operativos y de supervisión.

En consecuencia, se procede a la iniciación del contrato N°68-018-2018 (PAF-ICBF-O-003-2018) el día 13 del mes de junio del año 2018, el cual debe concluir el día 28 del mes de febrero del año 2019.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella.

EL CONTRATISTA

Firma
JOSE LUIS RADA RAYO
REPRESENTANTE LEGAL
En Representación de CONSORCIO PENAL

LA INTERVENTORIA

Firma
ABRAHAM PALACIO AMADO
REPRESENTANTE LEGAL
En representación de la
firma de Interventoría B&C S.A

Nota: Para las firmas de los responsables, se debe referenciar todas las personas que intervienen en la suscripción del presente documento indicando nombre y cargo de acuerdo al tipo de contratación (obra, consultoría, interventoría, fases/ etapas), así:

Para Contratos de Obra, firman Contratista de Obra e Interventor.

Para los Contratos de Consultoría, firman Consultor e Interventor.

Para los Contratos de Interventoría, firman Patrimonio Autónomo, Interventor y Vo.Bo. Supervisor designado por Findeter.

ACTA DE INICIO

Código: ADTI-FO-001
Versión: 1
Fecha de aprobación:
17-mar-17

CONTRATO ☐ PROYECTO ☐ FASE O ETAPA ☒ No. Fase / Etapa: 1

Contrato: Aplica para el acta de inicio global o cuando el contrato solo tiene un proyecto en una sola etapa.

Proyecto: Aplica cuando dentro de un contrato existen dos o más proyectos.

Fase o Etapa: Aplica cuando un proyecto y/o contrato se desarrolla en dos o más fases o etapas, para lo cual también deberá indicarse el número de la fase o etapa a la que se da inicio.

De acuerdo con la selección, diligencie la información abajo requerida:

LUGAR Y FECHA	Bogotá D.C 13-06-2018
CONTRATO NÚMERO	68-018-2018 (PAF-ICBF-O-003-2018)
TIPO DE CONTRATO	OBRA
OBJETO	"REVISIÓN Y COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LA SEGUNDA ETAPA DEL CENTRO INTEGRAL DE RESPONSABILIDAD PENAL EN EL CAE CHOCÓ, MUNICIPIO DE QUIBDÓ".
NOMBRE DEL PROYECTO	Construcción y puesta en funcionamiento de la segunda etapa del centro integral de responsabilidad Penal en el CAE Choco, municipio de Quibdó
LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO	Km 8 Vía Quibdó -
VALOR DE LA ETAPA	Setenta y ocho millones ochocientos setenta y nueve mil ciento un pesos mcte (\$78.879.101)
VALOR DEL ANTICIPO (CUANDO APLIQUE)	-----
CONTRATISTA	CONSORCIO PENAL
INTERVENTOR / SUPERVISOR	B&C S.A
PLAZO	2 MESES
FECHA DE INICIO	13-06-2018 ↗
FECHA DE TERMINACIÓN	12-08-2018 ↗

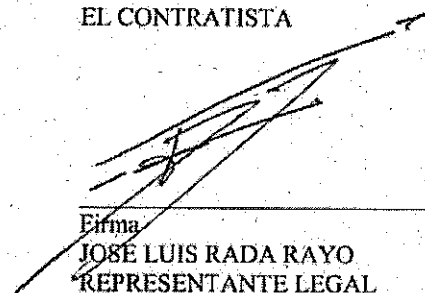
Los suscritos mediante el presente documento, dejan constancia del inicio real y efectivo de La etapa 1 del contrato N° 68-018-2018 (PAF-ICBF-O-003-2018), previo cumplimiento de los requisitos establecidos tanto en los términos de referencia como en los manuales operativos y de supervisión.

	ACTA DE INICIO	Código: ADTI-FO-001 Versión: 1 Fecha de aprobación: 17-mar-17
---	-----------------------	--

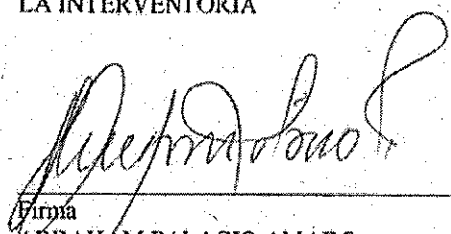
En consecuencia, se procede a la iniciación de la etapa (1) Uno, del contrato N°68-018-2018 (PAF-ICBF-O-003-2018) el día 13 del mes de junio del año 2018, el cual debe concluir el día 12 del mes de agosto del 2018.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella.

EL CONTRATISTA


Firma
JOSE LUIS RADA RAYO
REPRESENTANTE LEGAL
En Representación de **CONSORCIO PENAL**

LA INTERVENTORIA


Firma
ABRAHAM PALACIO AMADO
REPRESENTANTE LEGAL
En representación de la
firma de Interventoria B&C S.A

Nota: Para las firmas de los responsables, se debe referenciar todas las personas que intervienen en la suscripción del presente documento indicando nombre y cargo de acuerdo al tipo de contratación (obra, consultoría, interventoría, fases/ etapas), así:

Para Contratos de Obra, firman Contratista de Obra e Interventor.

Para los Contratos de Consultoría, firman Consultor e Interventor.

Para los Contratos de Interventoría, firman Patrimonio Autónomo, Interventor y Vo.Bo. Supervisor designado por Findeter.